



**HECHO ESENCIAL**

**S.A. VIÑA SANTA RITA**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°390**

Santiago, 25 de febrero de 2025

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de 1986, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Viña Santa Rita S.A. (la “Sociedad”).

En Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2025, a las 15:30 horas, en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin, Santiago (la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Aprobación de la memoria, estados financieros e informe de los auditores externos por el ejercicio 2024.
2. Distribución de utilidades y fijar la política de dividendos.
3. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2025 e informar sobre los gastos del Directorio incurridos en el ejercicio 2024.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación de periódico para la publicación de avisos.
7. Cuenta de la información prevista en el Titulo XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 1º de abril de 2025.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico Diario Financiero los días 25, 26 y 27 de marzo de 2025.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo N°37, definitivo, de \$0,87838225680 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, que se pagaría a contar del día 24 de abril.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA  
Javier Bitar Hirmas  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Banco de Chile  
Bolsa Electrónica  
Clasificadoras de Riesgo  
Archivo